

AYUDAS A LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS GENERAL POR GRUPOS OPERATIVOS SUPRAAUTONÓMICOS DE LA AEI-AGRI

EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC DE ESPAÑA (PEPAC) 2023-2027

Fondos procedentes del FEADER y AGE

Rafael Díaz Pérez

Subdirección General de Regulación de Mercados

07 de mayo 2025

ORGANIZA:

**DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL,
INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CON LA COLABORACIÓN DE:

FEGA

Fondo Español de Garantía Agraria O.A.

AYUDAS A LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS GENERAL POR GRUPOS OPERATIVOS SUPRAAUTONÓMICOS DE LA AEI-AGRI

Maite Ambrós Mendioroz

11:00 - 11.15

- Marco general. Claves

Alba Gallardo Álvarez

11:15 - 11:30

- Cronograma

Rafael Díaz Pérez

11:30 - 11:45

- Anticipo

Raúl Carbonell Zarco

11:45- 12:00

- Sede electrónica
- Modelos de solicitud

Alba Gallardo Álvarez

12:00 a 12:15

- Respuesta a preguntas recibidas en idiagri@mapa.es

Juan Pedro Romero Trueba

12.15 a 12.30

- Modelos de innovación

SOLICITUD DE ANTICIPOS

- ✓ Bases reguladoras: artículo 18 del Real Decreto 366/2023, de 16 de mayo.
- ✓ Pueden solicitarse pagos anticipados por parte de la agrupación beneficiaria, como financiación necesaria para poder llevar a cabo actividades inherentes a la subvención.
- ✓ El importe del anticipo cubrirá el **50% como máximo** de la subvención aprobada para la ejecución del proyecto.
- ✓ Anticipo único.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La solicitud de anticipo de pago estará condicionada a la previa constitución de una garantía bancaria o de una garantía equivalente, que corresponda al **100% del importe** que se solicita anticipar, a disposición del órgano concedente, en las modalidades y con las características y requisitos establecidos en el Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Las garantías deberán constituirse en la **Caja General de Depósitos o en sus sucursales**, encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda. Esta garantía se liberará cuando se haya reconocido el derecho definitivo a percibir el importe anticipado.



Estado y sus Organismos autónomos, así como las entidades públicas empresariales, los Organismos públicos regulados por su normativa específica dependientes de ambos y los órganos constitucionales

¿CUÁNDO SOLICITARLO?

Dentro de los **veinte días siguientes a la publicación de la resolución de concesión** definitiva de las ayudas, el representante de la agrupación beneficiaria podrá presentar en el FEGA una solicitud de anticipo, para uno o varios miembros

SOLICITUD DE PAGO Y SALDO DEL ANTICIPO

Además del anticipo referido, se presentará una o, dos solicitudes de pago, según sea la duración del proyecto:

- Para la solicitud de pago del primer periodo de ejecución, se presentará entre el **3 de mayo y el 24 de mayo de 2027**. Una vez revisada la documentación justificativa y calculados los gastos elegibles, se determinará el importe a pagar en función del importe anticipado previamente, en su caso. De esta forma, en caso de que el importe elegible sea superior al importe anticipado y no supere el importe aprobado para este periodo en la resolución de concesión, se procederá al pago de la diferencia entre el importe elegible y el importe anticipado. Si el importe elegible es igual o inferior al importe anticipado, se procederá únicamente al saldo del importe anticipado que proceda, sin realizarse ningún pago.
- Para la solicitud de pago del segundo periodo de ejecución, la solicitud de pago se presentará entre el **3 de mayo y el 24 de mayo 2029**. En caso de quedar parte del anticipo pendiente de saldar, se procederá al saldo del mismo en el cálculo del importe a pagar.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de anticipo, incluyéndose el importe de anticipo que se destina a cada integrante de la agrupación, según el modelo establecido en el Anexo X.
- Original del resguardo del depósito de la garantía correspondiente de la caja general de depósitos.

ANEXO X. MODELO DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE AYUDAS PARA LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS GENERAL POR GRUPOS OPERATIVOS SUPRAAUTONÓMICOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS (AEI-AGRI).

I. PROYECTO

Título
Nombre de la agrupación
Número de registro de solicitud de ayuda
Número de Orden según Resolución de concesión

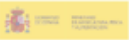
II. DATOS PERSONALES Y DOMICILIO DEL REPRESENTANTE

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI/NIF, pasaporte o documento equivalente en caso de extranjeros, NIE	Teléfono de contacto, correo electrónico y fax	Cargo que desempeña o relación con la agrupación que representa
Datos bancarios de la cuenta única		
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos de la cuenta bancaria única indicada		
Titular de la cuenta → Número de la cuenta bancaria (IBAN)		
Género		
El representante de la agrupación se compromete a cumplir con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 386/2023, de 16 de mayo		
*GÉNERO: 0 = hombre, 1 = Mujer, 2 = No binario, 3 = Prefiere no decirlo, 4 = Sin prevalencia (Persona que tiene el poder de decisión en relación con la actividad y que asume los beneficios y los riesgos)		

III. DATOS Y DOMICILIO DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE

Nombre o razón social	NIF	Domicilio: Calle/plaza núm.	Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono	FAX	Correo electrónico

Los miembros de la agrupación solicitante de la ayuda cumplen con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 386/2023, de 16 de mayo.



Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA O. A.

Domicilio: Calle/plaza núm.	Localidad	Provincia
Código postal	Teléfono y fax	Correo electrónico
GRUPO EMPRESARIAL		
El beneficiario pertenece a un grupo empresarial, ya sea como empresa matriz o filial.		
La empresa matriz pertenece al estado español		
Nombre o razón social de la empresa matriz		
NIF de la empresa matriz		
Nombre o razón social de la empresa matriz última		
NIF de la empresa matriz última		
Nombre o razón social de las empresas filiales (en su caso)		
NIF de las empresas filiales (en su caso)		

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA CON LA SOLICITUD

- Original del resguardo de la caja general de depósitos con N.º de registro.
- Declaración responsable, tanto de la agrupación como la de los miembros que soliciten el anticipo, de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, según los modelos establecidos en los Anexos XI y Anexo XII.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social o, en su defecto, autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información, de aquellos miembros que soliciten anticipo. El representante de la agrupación deberá de presentar esta documentación aun cuando no solicite anticipo.
- Certificado bancario que recoja los datos de la cuenta elegida para recibir la ayuda.
- Otros.
- El/la abajo firmante autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- SI
- NO. El solicitante de la ayuda deberá aportar los correspondientes certificados.

VI. SOLICITUD

El/la abajo firmante solicita el pago del anticipo de la ayuda a que se refiere la presente instancia por importe de €, repartido a cada miembro de la agrupación de la siguiente manera.

Nombre o razón social	NIF	Importe (€)



financiado por
la Unión Europea



– Declaración responsable, tanto de la agrupación como la de los miembros que soliciten el anticipo, de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, según los modelos establecidos en los Anexos XI y Anexo XII.



ANEXO XI. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA AGRUPACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PAGO

Esta declaración responsable se aporta a los efectos de la Convocatoria para subvenciones para la preparación y ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos supraautonómicos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agr) en el año 2023, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC).

Don/Doña: _____
con DNI/NIF, pasaporte o documento equivalente en caso de extranjeros, NIE: _____, como representante legal de la entidad: _____ con NIF: _____ y domicilio en: _____ en su calidad de representante del grupo operativo: _____ que participa en el proyecto de innovación: _____

Declaro bajo su responsabilidad que la entidad solicitante:

- No incurrir en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No ha recibido ayudas incompatibles.
- Indicar, en su caso, las fuentes e importes de la financiación solicitada procedente de las administraciones públicas o de otros entes públicos o privados.

En _____ a _____ de _____ de 202__

(Firma)



ANEXO XII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CADA MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PAGO

Esta declaración responsable se aporta a los efectos de la Convocatoria para subvenciones para la preparación y ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos supraautonómicos de la Asociación Europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agr) en el año 2023, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC).

Don/Doña: _____
con DNI/NIF, pasaporte o documento equivalente en caso de extranjeros, NIE: _____, como representante legal de la entidad: _____ con NIF: _____ y domicilio en: _____ en su calidad de miembro del grupo operativo: _____ que participa en el proyecto de innovación: _____

Declaro bajo su responsabilidad que la entidad solicitante:

- No incurrir en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No ha recibido ayudas incompatibles para la misma finalidad y objeto.
- Indicar, en su caso, las fuentes e importes de la financiación solicitada procedente de las administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, para la misma finalidad.

En _____ a _____ de _____ de 202__

(Firma)

- **Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social** o, en su defecto, autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para recabar de la Agencia Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información, de aquellos miembros que soliciten anticipo. El representante de la agrupación deberá de presentar esta documentación aún cuando no solicite anticipo.
- Cuando alguno de los miembros de la agrupación solicitante, así como el representante de la agrupación, deba tributar a alguna de las Haciendas Forales del País Vasco o Navarra, deberán presentar los correspondientes certificados del cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a dichas Haciendas Forales.
- **Certificado bancario** que recoja los datos de la cuenta elegida para recibir la ayuda.

No olvidar...

- Preparar la solicitud ajustándose a lo dispuesto en la convocatoria y a la GJG en su caso
- Presentar la solicitud con la máxima antelación posible
- Remitir pantallazos de las incidencias informáticas si las hubiera
- **Moderación de costes!!!!**
- **Cuenta única!!!!**
- **Calidad del informe de auditoría!!!**
- **Duplicidad de ayudas!!!**

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN !**

idiagri@mapa.es

feader@fega.es



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



2014-2020
PERIODO DE PROGRAMACIÓN